

Universidad de Salamanca
CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PERSONAL LABORAL
 BOE y BOCYL 14 de noviembre de 2023
VALORACIONES PROVISIONALES FASE DE CONCURSO
LL0625 y LL0579 TÉCNICO ESPECIALISTA OPERADOR SERVICIOS INFORMÁTICOS CPD

Nombre completo	NIF	1. Méritos Profesionales (máx. 30 puntos)					2. Titulaciones académicas (máx. 5 puntos)				3. Formación (máx. 5 puntos)		TOTAL 1+2+3	
		Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de la USAL, incluidos en la RPT, misma unidad, misma denominación, grupo retributivo, área y especialidad 0,45/mes	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de la USAL, incluidos en la RPT, mismo grupo retributivo, área y especialidad 0,35/mes	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de la USAL, incluidos en la RPT, grupos retributivos superiores o del inmediatamente inferior, misma área y especialidad 0,25/mes	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de la USAL, no incluidos en la RPT, mismo grupo retributivo y área 0,20/mes	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de la USAL, no incluidos en la RPT, grupos retributivos superiores o del inmediatamente inferior, misma área 0,15/mes	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de otras Administraciones, mismo grupo retributivo y área 0,05/mes	TOTA L 1	Máster oficial 4p.	Grado, Licenciado, Ing. Superior 3p.	Diplomado, Arq. Técnico, Ing. Técnico 2p.	Segunda Titulación 1p.		TOTAL 2
García Sevilla, Luis Felipe	***2382**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80	0	3	0	0	3,00	141,00	1,69	6,49
Romo Santiago, Víctor	***2068**	31,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	2	0	2,00	1118,00	5,00	37,00
Serrano Rodríguez, Francisco Javier	***8561**	0,00	0,00	0,00	0,00	10,80	4	0	0	0	4,00	71,00	0,85	15,65

Salamanca, a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Firmado digitalmente por
 Angeles M^o Moreno Montero
 2024.09.12 13:30:54+02'00'

Firmado por BOLUDA LOPEZ CARLOS - ***1143** el día 12/09/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Ángeles María Moreno Montero

Carlos Boluda López

Los aspirantes dispondrán de un plazo máximo de cinco días, contados a partir del siguiente a esta publicación, para presentar las alegaciones que estimen oportunas en relación con las puntuaciones obtenidas (base 6.2.6.)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BOLUDA LOPEZ CARLOS	12-09-2024 13:41:03
MORENO MONTERO ANGELES MARIA - PROFESORA TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	12-09-2024 13:30:54
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-09-2024 14:22:02

